ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Culiacán del Estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** Ing. Roel García Heredia, **El Representante del Gobierno del Estado:** MVZ. Leonel Murillo Cárdenas, Secretario Técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y **La Instancia Ejecutora:** LCA. Hassan Nevárez Cuén, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; por parte de la **Dirección General de Administración e Informática** le dio seguimiento mediante videoconferencia a la presente actividad del Procedimiento de Contratación Abed Nego Castro Hernández, del programa Operativo de Coordinación y Atención Estatal; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Asunto para tratar: Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de diciembre de 2024 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-013-2024 para la adquisición de THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA, autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos);
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

LCA. Hassan Nevárez Cuén, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, pone a disposición la lista de asistencia a los interesados en participar en la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024 para la adquisición de THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos), de la cual se adjunta copia integrante de la presente acta.

Se registró como un solo participante del presente Procedimiento de Contratación:

Persona Moral **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2024.

3. **ASUNTO PARA TRATAR: PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA, AUTORIZADO AL PROYECTO MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BÁSICOS).**

ACTO DE: Realizar la **Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones** de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de diciembre de 2024 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-013-2024 para la adquisición de THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA, autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos).

Por la Persona Moral **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada, se presentaron los tres sobres requeridos en la convocatoria, elaborándose los check list correspondientes y firmados por la misma. (Se anexan los check list).

Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Presentó.	Presentó.	Presentó.

4. ASUNTOS GENERALES.

En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de diciembre de 2024 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-013-2024 para la adquisición de THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA, autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos; que el Acto de Notificación de Fallo se llevará a cabo el día 23 de diciembre del 2024 a partir de las 12:00 horas, el cual se publicará en la página web www.cesavesin.mx de la instancia ejecutora.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2024-001

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable que se recibieron los tres sobres con las propuestas de la Persona Moral **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada; que se elaboraron los check list correspondientes y que fueron firmados por la misma; y que presentó la Propuesta Técnica y Propuesta Económica para la partida 1; los cuales serán evaluados y se emitirá el fallo en la hora y fecha mencionados en el punto 4.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2024.

DICTAMEN CAS-2024-002

Con base en el desahogo del punto 4 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable que se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 09 de diciembre de 2024 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-013-2024 para la adquisición de THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA, autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos; que el Acto de Notificación de Fallo se llevará a cabo el día 23 de diciembre del 2024 a partir de las 12:00 horas, el cual se publicará en la página web www.cesavesin.mx de la instancia ejecutora.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:40 horas del día 18 de diciembre de 2024, se da por concluida la **NONAGÉSIMA QUINTA** sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA:

ING. ROEL GARCÍA HEREDIA.
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y ACUÍCOLA EN SINALOA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

MVZ. LEONEL MURILLO CÁRDENAS.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA:
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA.

LCA. HASSAN NEVARÉZ CUÉN.
GERENTE TÉCNICO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **NONAGÉSIMA QUINTA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

CESAVESIN | COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA

REGISTRO DE PARTICIPANTES (Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones)

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
10:30 AM Agro Tecnicos Nutricionales, S de R.L de C.V	Ing. Manuel Reyes Estrada	

CULIACÁN, SINALOA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2024, 10:30 HRS.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PRESENTA	
A) Para personas físicas	**SI**	**NO**
I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerarán como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	N/A	
En caso de ser extranjero exhibir fotocopia y original para su cotejo del permiso expedido por la Secretaría de Gobernación que le autoriza para prestar los servicios correspondientes.	N/A	
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
El DNI para extranjeros o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para Realizar Actividades Remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM).	N/A	
III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.	N/A	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	N/A	
En caso de ser extranjero la persona asignada para representación deberá exhibir fotocopia y original para su cotejo del permiso expedido por la Secretaría de Gobernación que le autoriza para prestar los servicios correspondientes.	N/A	
B) Para personas morales	**SI**	**NO**
I. Copia legible del Acta Constitutiva del licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marca textos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	✓	
II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.	✓	
III. "Cartas bajo protesta de decir verdad" 1. Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa. 2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna. *Deberán presentarse en hoja membretada del Participante, firmadas por el o la	✓	

representante.		
NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).		
NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación. En caso de ser extranjero la persona asignada para representación deberá exhibir fotocopia y original para su cotejo del permiso expedido por la Secretaría de Gobernación que le autoriza para prestar los servicios correspondientes.	n/a	
C) Para personas Físicas y morales	**SI**	**NO**
I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad": 1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓	
2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024 para la adquisición de THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA**.	✓	
3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el participante o la participante se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	✓	
5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	

7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la Instancia Ejecutora.	✓	
8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
10. "Carta de conflicto de interés" (Formato 12): Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.	✓	
11. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 13) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	
III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		
1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con código QR legible para su verificación, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
Los participantes extranjeros que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni las opiniones mencionadas, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará ante LA CONVOCANTE.	N/A	

CULIACAN, SINALOA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2024. 11:00 HRS.

PRESENTA DOCUMENTACIÓN:

Ing. Manuel Reyes Estrada

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y NOMBRE DE LA EMPRESA:

RECIBE DOCUMENTACIÓN:

Ing. Hugo Enrique Arroyo Vega

COORDINADOR DE PROYECTO
NOMBRE Y FIRMA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA.

ACUSE DE RECIBO DE PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA: 1 THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA

PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	
	SI	NO
a. Copia simple legible del Registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de Frijol, conforme a las presentes bases **(original o copia certificada para su cotejo).**	✓	
b. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de Frijol y contra la plaga mosca blanca (*Bemisia tabaci),* dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓	
c. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	✓	
d. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de Frijol y contra la plaga mosca blanca (*Bemisia tabaci*), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	✓	
e. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados origen y calidad del producto.	✓	
f. Vigencia de Caducidad no menor a 18 meses a partir de la fecha de la entrega del insumo fitosanitario.	✓	
g. Presentación: Envase de 200 militros.	✓	

CULIACÁN, SINALOA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2024. 11:00 HRS.

PRESENTA DOCUMENTACIÓN:

Ing. Manuel Reyes Estrada

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y NOMBRE DE LA EMPRESA:

RECIBE DOCUMENTACIÓN:

Ing. Hugo Enrique Arroyo Vega
COORDINADOR DE PROYECTO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-013-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA

ACUSE DE RECIBO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 1

PROPUESTA ECONÓMICA		PRESENTA	
		SI	NO
I.	La propuesta económica **(Anexo 2 Económico),** desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado de la entrega de los bienes al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓	
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓	
	2. Deberá desglosar el I.V.A. o el impuesto que corresponda.	✓	
	3. Deberá contener **las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.**	✓	
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes, los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓	

CULIACAN, SINALOA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2024. 11:00 HRS.

PRESENTA DOCUMENTACIÓN:

Ing. Manuel Reyes Estrada

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y NOMBRE DE LA EMPRESA:

RECIBE DOCUMENTACIÓN:

Ing. Hugo Enrique Arroyo Vega

COORDINADOR DE PROYECTO

ACTA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA DE FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES PARA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-013-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE THIAMETOXAM+LAMBDA CIHALOTRINA.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Roel Garcia Heredia.	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
Hassan Navarro Aren	CESAVESIN	Gerente	hassan.navarro@cesavesin.org.mx	
Rolando Ruiz F.	(illegible)	Abogado	Rolando.Ruiz@senasica.gob.mx	
Flauro Antero Peña Guerrero	SENASICA	PSP	flauropena@hotmail.com	
Hugo Enrique Arroyo Vega	CESAVESIN	Coordinador de Proyecto	hugo.arroyo@cesavesin.org.mx	
Leonel Murillo Cardenas	SAyG	Secretario Técnico	leonel.murillo@sinaloa.gob.mx	